

Cuncunul Yucatán a 02 de Enero del 2012

DEPENDENCIA: UMAIP

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el mes de Diciembre del 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cuncunul no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo

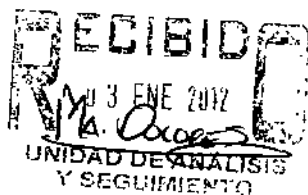
Atentamente

*Avelina Dzib Couoh*

AVELINA DZIB COUOH

Titular de la Unidad de Acceso a la

Información Pública del Ayuntamiento de Cuncunul



02/01/12  
PRESENTADO POR: *Avelina Dzib*  
CON 1 FOLIOS, = ANEXOS, TOTAL HOJAS 1  
HORA 2:05 RECIBIDO POR: *Maribel Quiroz*